

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

# POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

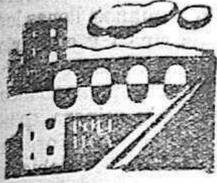
Córdoba, un mes . . . . .	2 pesetas
Provincias, trimestre . . . . .	6 id.
Extranjero, trimestre . . . . .	12 id.
Número sueto, 10 céntimos :: Franqueo concertado	

Córdoba. - Marzo, 1932. - Miércoles 9

Director: Joaquín García Hidalgo

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA REPUBLICA, 4 :: TELEFONO 2022

3.ª época : Año III : Número 426



## Bochorno político

Nuestros lectores vienen leyendo los telegramas y cartas de protesta formulados en todos los pueblos de la provincia contra la política del señor Varela Valverde. Sin otro estímulo que el conocimiento de los hechos, los pueblos responden en sus organizaciones de lucha, y poco a poco cuaja un movimiento de remos tenido, desde que advino la República. El señor Varela Valverde comprenderá que esta actitud de los pueblos tiene más importancia que el irrisorio homenaje de los diez y nueve fuerzavivas. Se trata de algo positivo y de consecuencias para él nada favorables a la larga. "Protestar-le dirán sus consejeros-es facienda muy española. Con no hacer caso, pronto se cansarán". Al gobernador le parecerá admirable el consejo y se encogerá de hombros. Pero no es fácil apartar del camino de una autoridad las acusaciones. El señor Varela Valverde, tarde más, tarde menos, se estrellará contra cualquier de los obstáculos que su propia conducta le va alzando. Su carrera de hombre sin noción de lo que debe ser una política republicana tendrá un final grotesco.

No se da cuenta de que se ha propuesto menospreciar a dos organizaciones poderosas y mayoritarias, como son el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, y que no desperdicia ocasión para vejar a sus afiliados. Hoy tiene frente a un enemigo más fuerte que él. Subsiste en el poder por esas "circunstancias especiales" que prolongan el mandato de los gobernadores, pero no evitan su caída. En este caso las "circunstancias especiales" se apoyan en el hecho de que se han realizado aviesos esfuerzos por desnaturalizar el sentido de esta campaña y presentarla como cosa de pasión personal, como "cosas de García Hidalgo y de POLITICA". Pero la verdad es que de los actos de la primera autoridad de la provincia se desprende un agudo bochorno. Y que este bochorno se extiende por todos los ámbitos de su jurisdicción. El dueto Guerra Lozano-Cruz Ceballos, se ha llevado a terceto. Hay quien se ha ido como un animal, pero...

Hoy vamos a exponer otro caso escandaloso de esta política cargada de hipocresía y de indignidad. Cuatro concejales del Ayuntamiento de Pozoblanco, cuatro hombres honorables y sin cuentas con la justicia, don José Madueño Serrano, don Rafael Rodríguez Redondo, don Carlos Arroyo Ballesteros y don Julián Arroyo García, han sido procesados y suspensos en sus funciones, en virtud de denuncia gubernativa y so pretexto de "abandono de cargo e injurias". El abandono de cargo consiste en la no asistencia a las sesiones como protesta por otro atropello del señor Varela Valverde: la suspensión gubernativa del también concejal de Pozoblanco don Miguel Rubio. Como injuria se ha estimado la publicación de una hoja, en uno de cuyos párrafos dichos ediles aludían a la polacada de que había sido víctima su compañero y la calificaban de acto brutal y despótico, con lo cual estimaban el hecho, sin fijarle los adjetivos a la autoridad causante de él.

Jamás, que sepamos, se ha seguido este procedimiento por ningún gobernador de la monarquía, ni aún cuando medraba el caciquismo más desaforado. Para suspender mediante proceso a unos concejales, elegidos por el pueblo, hay que apurar antes la vía gubernativa que tiene estos trámites: multa, expediente, elevación del mismo al Consejo de Estado y luego pasar el tanto de culpa a la Justicia. Aquí ha bastado la denuncia de una política alevosa para que el grotesco teniente fiscal señor Poyato conmine al juez de Pozoblanco, que ha mostrado un nivel rural al prestarse a esta innoble farsa, y sean procesados y suspensos en el mandato popular cuatro hombres cabeales, por el delito de adhesión a un camarada también vilipendiado.

Esta, característicamente, es la política del señor Varela Valverde. Persecución de Ayuntamientos socialistas. Apertura de expedientes contra concejales socialistas. Sustitución, si es posible, de alcaldes socialistas por sujetos que proporcionen Amo o "Miss Belalcázar". Y facilitarle al ministro de la Gobernación informes falsos, como el último que ha consistido en decirle al señor Casares Quiroga que el vocal de la Comisión Gestora señor López, expulsado por el Partido Radical Socialista, había merecido una ratificación de confianza del grupo que lo lanzó de su seno por desleal. Con lo cual se ve que el señor Varela Valverde sigue maniobrando a cartas vistas, para prolongar la situación indecorosa en que se ha colocado el señor Guerra Lozano.

Denunciamos estos incidentes a la opinión pública, para que se vaya formando una idea de quién es el señor Varela Valverde, el amparador de los desafueros reaccionarios de un caciquillo montés y monárquico, que sueña enviar a su hermano, o sale él mismo a satisfacer, por esos pueblos de Dios, venganzas políticas y rencores de monterillas, en proporción y medida que hacen amables los excesos de un Cruz Conde.

## Las detenciones gubernativas

Los presidentes de las Sociedades afiliadas a la Confederación Nacional del Trabajo han acordado declarar la huelga general, si no pone el gobernador civil en libertad al sindicalista Alfonso Nieves, que lleva varios meses en la cárcel de Córdoba, si no se levanta la suspensión de los periódicos obreristas y si no se autoriza la reapertura de los Sindicatos clausurados.

Sin reservas de ninguna especie nos sumamos a estas peticiones y hoy rogamos telefónicamente a nuestro director García Hidalgo, que solicite del ministro de la Gobernación la libertad de Alfonso Nieves, olvidando, en homenaje al sufrimiento de este muchacho, y a su espíritu de rebeldía que en un momento nos creyó capaces de pedir la Ley de fugas para él y algunos camaradas, y así lo comunicó a "Solidaridad Obrera".

Con ocasión de la salida del "Buenos Aires" hacia Bata, expresamos nuestra oposición a los métodos de la monarquía. Somos enemigos de la acción gubernativa y pedimos simplemente la libertad de los presos políticos. Por ello no podemos ver con simpatía que un gobernador civil, sin causas que lo justifiquen ni pasar el tanto de culpa a los tribunales, esconda en inmundos calabozos meses y meses a hombres jóvenes, cuyas culpas son siempre de carácter ideal. ¿En qué se ha basado el señor Valera Valverde para mantener meses y meses a Alfonso Nieves en la prisión de Córdoba? ¿Es esto humano? Si las peticiones de los presidentes de los Sindicatos fueran desatendidas, la huelga tendría un matiz humanitario, que nosotros suscribimos. Ahora bien, nos extraña que catorce de dichos directivos no hayan suscrito la petición de tres camaradas en el sentido de unir a las demandas referidas las de la dimisión del señor Valera Valverde. Aquí existe una contradicción bastante curiosa, de sospechoso carácter político, pues que está en pugna con la actitud de numerosas entidades obreras de la provincia. Y, sobre todo, en contradicción con el mismo motivo de la huelga. ¿Pretenden ignorar esos directivos que quien mantiene en la cárcel a Alfonso Nieves y a otros trabajadores es la política reaccionaria de los señores Valera Valverde y "Miss Belalcázar"? Con parecerles bien que permanezcan en sus puestos han restado a la huelga su mayor autoridad.

## Para Sociedades

Libros de Actas, 4-50 pesetas; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 4-50. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tapon, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

Rogelio Luque.-Librería.-Córdoba

## Informaciones comentadas

# Contra la yanquilización del mundo

Se ha producido estos días en Bélgica un incidente diplomático, cuya ejemplaridad vale la pena recoger y comentar. El embajador de los Estados Unidos, M. Gibson, se creyó en el deber de protestar ante el gobierno por la dureza y agresividad con que los diarios de Bruselas juzgaban la política americana y, singularmente, las iniciativas monetarias del presidente Hoover. El ministro de Asuntos Extranjeros se creyó en el deber también, de tolerar la ingerencia del embajador y de expresarle el sentimiento con que el gobierno belga veía la animosidad antiyanqui con que se expresaba la Prensa nacional. Hubiera quedado el incidente en misterio si el Embajador no hubiera comunicado a Washington la satisfacción recibida y si en Washington no se hubiera hecho de ella público y regocijado alarde. La Prensa de Bélgica ha protestado airadamente y pide la destitución de ese ministro.

En Bélgica es una gloriosa realidad la libertad de pensamiento. Jamás el gobierno belga colgó a los periódicos con prevenciones coercitivas ni con sanciones penales cuando se discutían los más graves asuntos interiores ni cuando los diarios de las izquierdas agredían a España por haber fusilado a Francisco Ferrer, o cuando los de las derechas se entregaban a las peores injurias contra Francia, que suponían inspiradora de la política antflamenca. En la Prensa y en la tribuna se discute apasionadamente a Alemania, que incumpliendo sus compromisos ha puesto en grave riesgo toda la economía nacional y se discute a la Italia fascista, que intenta moldear a su manera a los partidos conservadores de las demás naciones. Y la Prensa belga, celosa del fuero de su libertad, ha dado rienda suelta a su exaltada pasión antiyanqui.

No es este un suceso aislado, al que no sea forzoso reconocer un valor sintomático. En toda Europa, incluso en Rusia y Alemania, que se creen sostenidas y ayudadas por la compleja política yanqui, se alza un clamor de desconfianza, de recelo, de protesta, de repudiación y condenación de la política norteamericana, origen de todos los males que padece el mundo.

Ved este libro, sesudo, sereno y documentado que me trae el último correo y que acaba de ser impreso en París. Con el título "El Cáncer Americano", Ribert Aron y Arnaud Dandieu, ya conocidos por otros ensayos políticos y económicos anteriores, estudian la conturbación que todas las naciones padecen y compulsan sus orígenes y sus causas y llegan a formular este diagnóstico: "cáncer americano generalizado inoperable". La mística y el determinismo materialista argumentan estos autores-, de la gran democracia y los métodos de racionalización y de inflación

que han sugerido a las demás naciones, singularmente a Alemania, han engendrado la crisis universal, que envuelve ya y castiga a los mismos Estados Unidos. Creían haber alcanzado estos el sortilegio mágico de la prosperidad sin límites y realizaron una tan prodigiosa y tan rápida fortuna que el espejismo yanqui se extendió al Viejo Continente, que fascinado, seducido y conquistado se convirtió en instrumento del Estado-Imperio para imponer la americanización al mundo entero. Se ve a todos los gobernantes y economistas arrastrados por las concepciones americanas del trabajo racionalizado, automáticamente organizado, mecánicamente regulado y de la producción ampliamente financiada por un vasto sistema de crédito asegurando altos precios y altos jornales, pródigos sueldos y un máximo de bienestar que daría por terminada la lucha de clases. Se ve a los gobernantes por la vanidad y la soberbia del engrandecimiento del Estado, absorbiendo todas las actividades, dirigiéndolo todo y tutelándolo todo, multiplicando sus funcionarios, arrastrando a los ciudadanos y moldeándolos en series, como si los produjera también una máquina irresponsable.

El contagio yanqui ha alcanzado al pueblo y lo ha envenenado hasta la médula. En la pantalla del cine; en el disco del gramófono, en la literatura y en el arte, en el campo de deportes y en la escuela misma ha surgido una nueva moral, una nueva concepción de la vida. Todas las viejas, nobles y románticas ideas de la vieja Europa han sido arrojadas y vencidas y arrancadas de la conciencia de las nuevas generaciones. Hasta el dinero, hasta la ambición de riquezas y de goces han sido inoculados de una nueva sensualidad, revestida de fuerza, enardecida de violencia, acicatada de prohibiciones para mayor estímulo y más completo fingimiento de triunfo.

Cerrad este libro y repasad el estudio realizado por Thierry Maulnier con el título "Posición contra América". En suma, se pregunta este filósofo: ¿cuál es la visión americana de la civilización? Crear una sociedad cuya solidez se mida por la buena digestión de los individuos que la componen. Europa no puede aceptar esta vil materialización de la vida humana. En los mismos Estados Unidos, antes de que la monstruosa organización económica oscilara y retemblara, como una decoración de teatro, ante el vocerío del "Ejército del Hambre" que marchaba desde Nueva York a Washington, se alzaron los clamores de Upton Sinclair y de Sinclair Lewis protestando de aquel surgimiento de barbarie dorada y pagana.

¿Cómo ha caído Europa en esta alucinación? Podría citar otros libros que se publicaron el año pasado, centenares de ar-

Suscríbese a POLITICA

# LOS PUEBLOS

tículos recogidos de las revistas de toda Europa por los servicios de bibliografía de las grandes bibliotecas europeas, millares de notas y de informaciones periodísticas escritas en todos los idiomas que claman indignación, ira, aversión, odio, rabia ciega, cólera desatada contra la posibilidad de esta intentada yanquización del mundo. Fué la guerra—se dice—. Fué el engaño de Wilson sugiriendo una Sociedad de Naciones a la que no habían de concurrir los Estados Unidos, fué la apariencia cristiana y humanitaria de los Catorce puntos. Solo en un comentario de un semanario belga se ha recordado el punto de partida y el origen cierto de esta con turbación mundial: "Como en otras ocasiones de la vieja historia, no quiso Europa seguir a España cuando ésta se alzó frente al materialismo de Washington y llegó a la más extremada resistencia, prefiriendo hundirse a venderse. El derecho de Cuba a gobernarse, el derecho de Filipinas a ser libre con libertad que no han logrado, fueron las máscaras con que los Estados Unidos justificaron una ingerencia, que con España, debió haber impedido Europa. La yanquización del mundo, que amenaza hundir ahora tres siglos de civilización espiritual y moral, no comenzó en el Tratado de Versalles, sino en el Tratado de París. Si España, en la prostración de su desesperanza, conservara un poco de memoria, recobraría ahora su derecho para colocarse al frente de esta nueva cruzada y armar los bajeles que en un nuevo Lepanto salven la civilización occidental de estas nuevas invasiones de bárbaros."

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

## Valdepeñas

**UN PARTIDO**  
Se ha celebrado un importante partido de fútbol entre los equipos Athletic Club de Madrid (equipo B) y la Sociedad Deportiva de Valdepeñas, el primero consiguió dos tantos por uno el segundo.

Durante el segundo tiempo ocurrió un incidente que no tuvo consecuencias gracias a la intervención de las autoridades y los directivos. Hay que evitar estos lamentables casos, ya que puede algún día traer graves conflictos.

*Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.*

## Montilla

**SITUACION INSOSTENIBLE**

Cada día para el trabajador del campo la falta de trabajo es más aguda, y los medios para resolverla son más limitados tanto que obrero del campo ha perdido por completo las esperanzas que tenía en la legislación que el Gobierno de la República había dictado con este fin. La reciente disposición sobre laboreo forzoso, aparecido en la "Gaceta" del 29 del pasado Enero demuestra, que para que sean obligados a labrar

República, es necesario el llevar a cabo una serie de trámites, que unidos estos a la limitada autoridad de las Comisiones de Policía Rural, hace completamente nula esta última Ley.

No sirven circulares amistosas en que se aconseja a los labradores la forma de interpretar la Ley como la última dada por el gobernador civil de la provincia fecha 15 del pasado Febrero, pero tenga en cuenta la primera autoridad de la provincia, que a su ruego no le hacen caso los que acostumbra a burlar la Ley con solo gastarse unas pesetas yendo a Córdoba y sirviéndose de la ayuda de varios caciques, hacer unas visitas y para desgracia de la República queda todo arreglado a gusto y satisfacción de ellos, en perjuicio del desgraciado obrero que continúa en paro forzoso.

A nuestro juicio y esto lo hacemos bajo el título de obreros que estamos sufriendo las consecuencias de la falta de bases que obliguen de una manera activa a los agricultores a que hagan las labores necesarias al cultivo de que se trate, a su tiempo, evitando esta grave crisis de trabajo, y al mismo tiempo no dejando que los enemigos de la República saboten ésta, limitando la producción y esto tendría remedio poniendo en vigor el decreto que tan acertadamente dictó el ministro de Economía con fecha 8 de mayo del pasado año.

Vengan disposiciones donde la tramitación sea rápida, porque así lo requiere el laboreo del campo, que salgan las comisiones de Policía Rural y que en término de 72 horas se obligue a que sean ejecutadas y esta medida redundará en beneficio de la República produciéndose intensamente y se les dará trabajo a los muchos obreros que hoy estamos en paro forzoso, evitando que unos obreros se desalienten y otros evolucionen hacia la extrema izquierda, con lo que se causará un gran daño.

Francisco Cuesta

## GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

### NOTA DE PRECIOS

#### Cerveza:

Litro . . . . . 1'25

Un bock . . . . . 0'40

Medio bock . . . . . 0'20

#### Cerveza negra:

Un bock . . . . . 0'40

Medio bock . . . . . 0'20

Medio vermouth . . . . . 0'15

Café expés . . . . . 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

## Belmez

**SOBRE UNA SUBASTA**

El Estado adeuda a este Ayuntamiento el importe del 80 por 100 de la cantidad en que fué enajenada la dehesa "Bayal".

Desde el año 1902 en que se subastó por el Estado la aludida dehesa, debieron cuantos Ayuntamientos se han constituido gestionar la liquidación y cobro de dicha cantidad; no tuvieron la más ligera preocupación en asunto tan interesante, y el año 1922 fué sorprendido el Municipio con la recepción de un oficio de la Dirección General de la Deuda, en el que se le notificaba la caducidad de sus derechos sobre los citados bienes.

El Concejo de esa fecha dice que recurrió de dicho acuerdo, pero se perdió e nno se sabe cuál centro, el recurso y hubo que entablarlo nuevamente unos meses después. Evidentemente, el recurso no se perdió, sino que no lo hicieron hasta que pasó el plazo legal para recurrir y la Dirección de la Deuda falló en contra del Ayuntamiento, confirmando la caducidad por prescripción.

Este fallo lo publicó el "Boletín Oficial" de la provincia el año 1925, y entonces el Municipio nombró abogado y procurador en Madrid, que interpusieron la correspondiente demanda, que fué admitida.

Sentenciado el pleito por los trámites legales, en 28 de Diciembre de 1928 se dictó sentencia por el Tribunal Supremo, mandando se repusiera el expediente al ser y estado que tenía cuando se adoptó el acuerdo de caducidad.

Los hechos narrados evidencian una vez más que los Ayuntamientos posteriores a la subasta carecían de la más elemental sensibilidad ciudadana; no tenían otro impulso en sus cargos concejales sino el de además de satisfacer estúpidas vanidades, defender sus particulares intereses y ruinar el presupuesto.

El modesto obrero que firma, concejal de este Ayuntamiento, confía en la eficaz gestión de nuestros diputados cerca del ministro de Hacienda, con rápida y justa solución en asunto tan beneficioso para este pueblo; esto proporcionaría al Municipio un desahogo pecuniario importante, pudiendo con ello subsanar deficiencias en casi todas las actividades municipales y cesando el agobio que por el empréstito municipal pesa sobre la economía del presupuesto.—Pedro Nevado.

Belmez y Marzo 1932.

## Linares

**UN PERIODISTA EN EL BANQUILLO**

El pasado día 7 se celebró en la Sala de Jaén la vista de la causa que, a petición del cacique de Linares señor Yanguas, se siguió por supuestas injurias contra nuestro compañero en la Prensa y camarada don Juan Antonio Carpio.

Es innecesario hacer la presentación del cacique Yanguas, España entera lo conoce por su actuación como ministro del Gobierno faccioso, pero no estará demás recordar algo de la labor de este pobre monaguillo que tuvo un día la pretensión de ser un gran prohombre.

Salido de la escuela de los jesuitas, en donde cursó una carrera que lo llevó al desprestigio, el señor Yanguas consiguió hacerse el cacique del pueblo de Linares. Su historia en este pueblo va unida a la de su padre, verdadero chanchullista de triste memoria

en la ciudad del plomo, pues aunque es cierto que a Pepito, como él mismo quería que le dijeran, se le tenía por un infeliz, no es menos cierto que su padre fué todo lo contrario. Entre padre e hijo consiguieron regir los destinos de este pueblo, colocaron en todas partes familiares y secuaces que secundaran su obra y se enriquecieran a costa de los demás.

Cuando Yanguas consiguió sumarse a los generales que establecieron la pasada dictadura, su influencia en Linares lo absorbió todo. Repartió a manos llenas los beneficios a los suyos y el erario municipal constituyó un verdadero botín entre sus paniaguados. Sobre vino la crisis minera como consecuencia de la perniciosa labor de la dictadura. El Gobierno votó un anticipo reintegrable para que se repartiera entre las minas más necesitadas; después y por orden del dictador, se constituyó el Consorcio del Plomo, y en este organismo la influencia del señor Yanguas, como presidente, fué una verdadera calamidad.

De las trapacerías y de los enredos que se realizaron en el Sindicato del Plomo, hablan mejor que nada las verdaderas estafas descubiertas por la Comisión que intervino en asuntos sobre las primas. La prensa local y "Justicia", órgano de los obreros organizados han hecho públicas las estafas descubiertas, algunas de las cuales llegan a un millón de pesetas... Basta de Yanguas.

Cuando aún era ministro de la funesta Dictadura, en un periódico local, "El Día", se atrevió a comentar la perniciosa labor del y compañero señor Carpio, escribió, señalando algunas de las trapacerías efectuadas por el cacique linarense en el Consorcio del señor Yanguas. Nuestro amigo Plomo, en el que ahora están apareciendo cosas que muestran la verdad de aquellos comentarios, muchos de ellos publicados en la Prensa de Madrid

El soberbio cacique y más que él la caterva de bribones que lo coreaban; promovieron una querrela por difamación y calumnia contra el señor Carpio, cuya causa, como decimos antes, se vió el día 7.

Resulta una paradoja cruel y ridícula que el señor Yanguas, que hasta ha huido de España y pendiente de responsabilidad por lo que hizo como ministro, así como por la labor de sus familiares y amigos, incursos en expedientes de responsabilidad y en el momento en que son públicos sus malversaciones y despilfarros, llevan al banquillo a un obrero honrado o a un pobre hombre que tuvo la valentía de echarle en cara un mal proceder.

¡Cómo nos placera ver al señor Yanguas cara a cara en la Sala de Jaén acusando de calumniador a nuestro compañero y amigo, que, ciudadano consciente, cometió el delito de defender la justicia escarnecida por un cacique tan ridículo como responsable!

¡Hay cosas que causarían risa si no tuvieran la condición de producir asco y vergüenza!

El Corresponsal

Linares y Marzo, 1932.

### A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

## FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

## El GAS

es lo más

LIMPIO  
COMODO  
Y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

## "PHILIPS"

SERVICIO TÉCNICO

Taller oficial 221, exclusivo para las provincias de Córdoba y Jaén

Reparación de todo el material "Philips"

Reparación de todos los aparatos de T.S.H.

Venta: válvulas, anodos y rectificadores

PIDAN PRESUPUESTOS

Pompeyos, 9 - CORDOBA - Teléfono 1361

Lea usted POLITICA

Anuncie en POLITICA

# La organización obrera sevillana

Hablar y escribir sobre Sevilla y su situación social es el tema de todos los días y de todo momento. El nivel de cultura social de una ciudad únicamente se refleja en el desenvolvimiento de sus organizaciones obreras. ¡Y así anda Sevilla! ¡Y así andan sus organizaciones obreras! Creemos, en términos generales, que Sevilla no ha tenido más que grupos de hombres reunidos en salones, pero que ha carecido y carece aún de organización.

Organizar a los obreros! Este es el problema. Organizar! Y difícilmente puede organizarse algo si no se sabe el fin que se tiene que cumplir. ¿A dónde vamos? ¿Qué misión inmediata y mediata, presente y futura tenemos que llevar? Si se ignora esto por los obreros, individual y colectivamente hablando, ¿cómo es posible que piensen en trazarse una táctica, marcarse una orientación, acogerse a una disciplina en definitiva? En todos los labios proletarios se pone la única expresión del único pensamiento, como patente revolucionaria: "la emancipación total de los obreros". Bien. ¿Pero es esto sólo? ¿Basta con tal expresión unánimemente dicha? No, como tampoco basta con que se diga que "hay que hacer la revolución social". Estamos en Sevilla hartos de oír estas frases, y, por lo que a la vista está, Sevilla hasta hoy es la obra de charlatanes inconscientes e ignorantes, pues después de tantos años y de tantas luchas y de tanta sangre vertida, la mayoría de las veces inútilmente y con fin contrarrevolucionario, aún los obreros no saben nada del "cómo" de su emancipación, del "cómo", que aquí gira la cuestión, de la revolución social. A veces, en la actualidad con más frecuencia que nunca, los que saben "más", dicen y repiten a lo largo de un discurso: "se consigue la revolución social con la unión de los obreros". Y es cierto. ¿Pero nada más? ¿Cómo se ve eso de la "unión" de los obreros? ¿Quién mucho lo repite, declarándose dirigente de

masas, qué haría si en un momento los tuviese unidos? Seguramente nada. ¿Por qué? Porque la "unión no es solamente la reunión de las personas, de los trabajadores. Es la identificación, la orientación, la responsabilidad de la propia masa.

Responsabilidad! Concepción del pasado, del presente y del porvenir. Noción de la capacidad, de la fuerza. Templanza. Egoísmo ideal. Odio consciente. Serenidad. O lo que es lo mismo, ser revolucionario.

Doctrinalmente, ¿qué saben los obreros de Sevilla? Hasta ahora, ¿qué educadores han tenido? ¡A nadie le extraña la manera de conducirse de los trabajadores sevillanos! Un tanto por ciento de ellos no sabe leer, otro no sabe firmar, la casi totalidad no comprende. Unos tópicos insulsos que suenan con halago en oídos proletarios ansiosos de oír es lo que se viene diciendo a los obreros. De los oídos a los corazones. Y nada más. Para emborrachar más a Sevilla de ese su sentimentalismo cobarde que tanto le perjudica. Sin embargo, al cerebro, a la conciencia, nada se le dice. Hace falta primero que sea consciente el que habla. Es el arte del educador.

Menos frases sentimentales, es decir, menos veneno, enemigos míos. Las propias ideas hay que administrárselas tácticamente, como asimismo los movimientos por la consecución de ellas, para que no caigan a lo imposible, de lo imposible a la desesperación y de

la desesperación a la desorganización. Los idealistas llevados de la impaciencia dejan de ser idealistas. Son eso, impacientes.

Desgraciado de aquel que no sabe esperar, pero esperar avanzando, que es esto lo difícil de comprender.

Esperar y avanzar, sí. Con noción de la fuerza, de la capacidad, en fin. Nada más? Nada más. ¿Pero cómo? Revolucionariamente.

José Estrada Parra

tuas en el coche del pueblo. Cuando sea usted padrino de una boda, si quiere llevar a los novios en "auto" alquile un "taxi". Igual debe hacer para paseos de recreo, viajes particulares e ir a las ventas. ¡Menos ostentación de la vara, amigo!, que para todo no viste bien y el pueblo no es tan paciente que se adapte a ver ciertos trajes.

Y no oculte en su domicilio a ninguna joven! que se le ha visto el plumero en esta ocasión. Ya quisiéramos ver la minuta que a la postre de sus "afortunadas gestiones" tendrá que soportar esa agraciada señorita y lo que es más de lamentar, que para estos manejos cuyos fines se ven claros, se haya revestido de la autoridad de alcalde.

Sin nada más señor García Hidalgo, y en espera de que será tan amable que publicará estas líneas, para que la opinión juzgue, le anticipa su vivo agradecimiento su affmo, y s. s.,

Maximiliano Baquet

## Contra una campaña

Señor don Joaquín García Hidalgo.

Hace unos días circuló por esta población una hoja firmada por los dirigentes de la C. N. T. en Córdoba señores Pedro Algaba y Antonio Torres, y en cuya hoja se combate a POLITICA y a sus hombres.

Nosotros, obreros del campo de esta población, le participamos que no estamos conformes con dicha hoja y que a la vez protestamos de ella, participándole al mismo tiempo que la hoja en cuestión en esta población no tuvo

por los trabajadores de ambos ramos.

También le participamos que nos adherimos a la campaña tan justa que el diario POLITICA viene haciendo contra el gobernador de Córdoba y sus compinches.

Al mismo tiempo le decimos que en POLITICA del día 26 viene una nota del gobernador, en la que dice que en ésta está solucionado el paro obrero; a lo que nosotros contestamos que quien esto diga miente con toda su boca, puesto que somos más de 500 obreros parados y sin tener que comer, y que lo único que ha hecho este Ayuntamiento es abrir un trabajo donde da cabida todos los días a 40 obreros. Por tanto, el obrero que hoy trabaja, no le toca su turno hasta pasado diez o doce días después, teniendo que mantener a su familia y él durante todos estos días con cuatro pesetas, que es lo que el Ayuntamiento da.

Rogamos, pues, dé publicidad a esta nota en el diario que usted tan dignamente dirige y quedamos de usted atentos seguros servidores q. e. s. m., Juan Eslava, Pedro López, Pedro Blancat, Francisco Eslava, Juan Jiménez. Fernán-Núñez, marzo 1932.

N. de la R. — Agradecemos profundamente a estos trabajadores su generosa actitud, que nos mueve a seguir colaborando por los intereses generales del proletariado.

## Los estudiantes y su fiesta

Los muchachos organizadores de la Fiesta del Estudiante, que tendrá efecto el próximo 3 de Abril, se han dirigido a las autoridades de Córdoba, para que les presten su apoyo. No creemos que se lo regateen y que todo el mundo colaborará a la mayor brillantez del festival que en toda España tendrá adecuado desarrollo.

# Interesante conferencia de D. Augusto Moya

En la Escuela Normal de Maestros

En el ciclo de conferencias organizado por la Asociación profesional del Magisterio, tomó parte el sábado pasado el profesor de Literatura señor Moya, disertando sobre el tema "El Educador visto a través de la filosofía de los valores".

El salón de actos estaba concurridísimo, pues la conferencia había despertado bastante interés.

Don Antonio Gil, con frases sencillas y sentidas, después de evocar su llegada a la Normal de Córdoba, evocación que dice le sugiere aquel acto de verdadera simpatía y afecto, hace la presentación del señor Moya, al que elogia por su gran cultura, a la que se suma su talento y su juventud. Añade que en la Normal se le recibió con los brazos abiertos: brazos que están abiertos igualmente para todos los alumnos del Magisterio. Como final de sus palabras, desea que la conferencia sea fructífera.

Se levanta a hablar el orador y da las gracias al señor Gil por la deferencia de que le hace objeto. Dice que no es partidario de preámbulos porque opina que el mejor preámbulo es el que no se hace. Pasa a exponer el tema y hace un estudio admirable del educador y de los valores.

Después de un gran análisis sobre el maestro, en el que refuta distintos puntos pedagógicos dice que Napoleón fue el educador del XIX. Trata de la clasificación de los valores personales y del modo de aplicar estos valores al maestro y al

Vuelve a hacer un estudio analítico del maestro y del niño luego dice que la afirmación gratuita de que el maestro sienta amor por el niño es una afirmación tan gratuita como falsa. Dice que cuando la Pedagogía necesita una ayuda para solucionar sus problemas recurre a la Filosofía. Y puesto en el terreno filosófico define el amor, no como un sentimiento romántico, sino como la atracción que experimenta el ser amante hacia el ser amado: no es más que una tendencia al equilibrio, un afán de nivelamiento en que lo inferior tiende a alcanzar cualidades superiores. Y si el amor es una atracción, ¿qué amor puede sentir el maestro por el niño? ¡Ninguno! El niño es el que ama al maestro; se siente atraído por la superioridad de aquél y tiende a alcanzar sus cualidades.

Dice que el maestro debe reunir estas cualidades de superioridad; debe hacerse amar por los niños; debe ser infantil y saber llegar hasta los mismos. Hace un estudio psicológico sobre el niño, que posee un alma sencilla unificada; por eso se ha dicho que la mujer, de alma semejante, sirve mejor para educar. Pero tanto el hombre como la mujer, sirven y no sirven para educar. El hombre necesita algo de la mujer y la mujer algo del hombre. Por eso la República, entendiéndolo así, los ha fusionado con la coeducación, para complementar esas necesidades.

Habla del niño al llegar a hombre; presenta su último aspecto Terminados sus estudios—y con ello dice que termina también su conferencia—adquiere una superioridad sobre el profesor, por que éste tiene ya de infantil, de niño, y los términos se cambian entonces. Pero al maestro le queda el consuelo de que unos se van y otros vienen; que la vida es eso: ¡eterna!

Al finalizar el discurso recibió muchos aplausos y felicitaciones. Felicitaciones a las que sumamos la nuestra.

## El refugio nocturno

Con motivo de la expulsión de los inválidos y niños del Hospicio, la Comisaría de Vigilancia gestionó que fueran acogidos en el Refugio Nocturno que el ex gobernador señor Atienza fundó en el Camposanto de los Mártires. Pues bien, este establecimiento estaba cerrado y no hubo manera de abrirlo. Según parece no funciona. Otra demostración de la incompetencia y servicios que rinde a la República el gobernador civil señor Valera Valverde, de quien depende aquella institución. Pero por lo visto es más útil a la República sostener a "Miss Belalcázar" que darle albergue a los pobres.

## Una carta

Sr. Director de POLITICA. Localidad

Distinguido Sr. mío: Debo en primer lugar como ciudadano que alerta vive sobre toda injusticia, dedicar la sincera felicitación a que se hace acreedor al dar a la publicidad y a su vez denunciar al fiscal de la República en su digno número de anoche, el vergonzoso atropello de que ha sido víctima una honrada y laboriosa familia cordobesa,

sa, en cuyo hogar, siempre tranquilo y feliz, ha reinado durante los días la más angustiada desesperación, que a no haber tomado parte activa las amistades, habría terminado seguramente con un cuadro desolador, pues tal era la excitación y zozobra que en algunos componentes de dicha familia existían, que solo se les veía deseos de llegar a la más extrema resolución.

Fruto ha sido todo ello de una de las "alcaldadas de rigor" de nuestra primera autoridad: no es más que eso, una "alcaldada" de la exclusiva del señor Cruz Ceballos, pues entendemos que su intervención en tal asunto solo debió hacer como abogado y nunca como alcalde.

¿Cómo se atreve este señor a hacer del despacho oficial de la Alcaldía bufete particular de su profesión? ¿Hasta dónde llega su osadía?

¡Ah, pero tenga cuidado señor Cruz Ceballos, que el mal fácilmente se propaga y sus efectos se arraigan y el pueblo ya se está dando perfecta cuenta del qué usted produce con su escandalosa actuación y no tardará el día en que pida a grandes voces que le arrojen de la Alcaldía, cuyo despacho oficial no debe que dar en modo alguno para usted coaccionar y apoderarse de la voluntad de sus víctimas, valido de la autoridad que el ser alcalde lleva consigo.

Y basta ya de exhibiciones fá

## Las campañas de POLITICA

Sr. don Joaquín García Hidalgo. Córdoba.

Estimado camarada: Con esta fecha hemos enviado al señor ministro de la Gobernación un telegrama protestando de la actitud del gobernador civil de la provincia por su parcialidad en los asuntos de la misma, a la vez que nos solidarizamos con su campaña en contra del reaccionario que tenemos la desgracia que nos gobierne.

Sabe puede contar con el decidido apoyo tanto de nosotros como de la Sociedad de Obreros Agricultores "La Tierra", que se ha sumado a nuestra protesta.

Cordialmente suyo y de la causa socialista.—El presidente, Juan Moyano.—El secretario, M. Quero.

Nueva Carteya 5 de Marzo de 1932.

Señor Director del diario POLITICA.

Con esta fecha enviamos al ministro de la Gobernación un telegrama de protesta, el que deseamos sea publicado en las columnas de su digno periódico, cuya nota dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid.

La sociedad obrera "La Libertad"

ra», oficios varios, protesta enérgicamente de las actuaciones del gobernador civil de Córdoba por su caciquismo y estropear de todo lo que pactan los obreros.—El presidente accidental, F. Corripio.—El secretario Manuel Gavilán».

El Carpio 8 de Marzo de 1932.

Sr. Director del diario POLITICA. Salud.

Habiendo sido en nuestro poder una circular hecha extensiva a otros varios pueblos más de la provincia, por la cual se nos invita a que formulemos una protesta en contra del gobernador de la provincia, en solidaridad con El Carpio y otros más, hemos puesto el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«La sociedad Centro Instructivo Obrero de Cabra protesta actuación gobernador civil Córdoba por su caciquismo, antirrepublicano y favoritismo capitalistas.»

Lo que rogamos inserte en su digno periódico para conocimiento de todos.

Gracias anticipadas de este su afectísimo amigo, Tomás Córdoba».

Cabra 8 de Marzo de 1932.

Anuncie en POLITICA

# INFORMACIONE

## Sesiones de Cortes.-Accidente de aviación en Getafe.-Nuevas n... la que disparó, equivocadamente, sobre los guardias de

Madrid

### Las Cortes

(Extracto de la sesión de anoche)

#### Continúa la discusión de los dictámenes de presupuestos

Madrid, 2'30 t.-Martínez Moza censura que el sueldo del director general del Instituto Geográfico sea superior al de subsecretario. Con este motivo habla del proyecto para separar la categoría del sueldo en los cargos técnicos.

Ocupa la presidencia el señor Marraco.

Castro de la Comisión propone la incorporación al dictamen de una partida importante veinte mil pesetas.

Guerra del Río protesta de la forma como se trata de introducir este documento, que se debe pasar en forma de enmienda a la Comisión, para que ésta estudie la propuesta reglamentaria.

Calderón interviene brevemente.

Torres Campaña habla del Patronato de Turismo y reconoce que figuraba en presupuestos anteriores con un presupuesto excesivo, que ha sido sucesivamente disminuido por el Gobierno de la República.

Se aprueban los artículos adicionales referentes al turismo.

También se aprueba el capítulo adicional diez, referente al Patronato administrador de los bienes incautados a la compañía de Jesús.

Queda aprobado el presupuesto de la Presidencia del Consejo, el cual no ha sufrido otra modificación en la discusión que la propuesta de la comisión de la partida de veinte mil pesetas, que se dejó por error de incluir en el dictamen anterior.

#### Presupuesto del Ministerio de Estado

No se discute la totalidad de este dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Se aprueba sin discusión el capítulo primero y el segundo que se refiere a material.

Al tercero defiende un voto particular Calderón y propone el restablecimiento de la asignación de 11.250 pesetas correspondientes al tercer trimestre para el presidente del Tribunal de la Rota.

Calderón manifiesta que el presidente de dicho Tribunal es el nuncio, y hay que considerar que España mantiene con Roma

relaciones diplomáticas que no se han extinguido.

Alba hace historia del Tribunal de la Rota en España, recordando palabras de don Gumerindo de Azcárate que abonan las que pronuncia el orador.

Pregunta si el Gobierno de la República va a una ruptura con el Vaticano. Si es así, está presto el orador a discutir esa política; pero de lo contrario, le parece poco digna la actitud adoptada.

El presidente del Consejo dice que la monarquía española síca de conceder regalías a la Iglesia e hizo la donación a España de decidirse por la política regalista o por una política laica.

Manifiesta que esto de ahora es una consecuencia de la Constitución. El Estado no puede seguir sosteniendo un Tribunal que no debe tomar en cuenta, que no existe para él.

Añade que Roma conoce la Constitución española, y sabe que nuestro Estado es laico, por lo que la cuestión de orden moral y política está resuelta hace tres meses. La cuestión material no tiene importancia.

Le parece excesivo el temor del señor Alba de la ruptura de relaciones con Roma. Cree que estas cosas tan sencillas no deben derivar en tragedia. El Gobierno no quiere romper con nadie y tampoco con Roma; nada más lejos de su ánimo que ir a una situación difícil. El Gobierno no persigue a nadie, entiéndase bien por sus ideas religiosas ni quiere ningún entorpecimiento en sus relaciones con los demás Estados y menos con Roma. (Aplausos.)

Alba elogia esta sugerencia amable del señor Azaña, pero no está conforme con su criterio sobre la teoría de la aplicación de las leyes civiles al matrimonio, pues cree que el Estado no puede imponer reglas de conducta a los católicos.

Botella: ¿Y qué tienen que ver esto con un estado laico?

Alba: España, tan rica, tan republicana, como queráis, hará mal en renunciar a una ventaja que le concedió Roma al establecer el Tribunal de la Rota.

Vuelve a preguntar como va a funcionar dicho Tribunal toda

vez que no se ha decretado su disolución.

El presidente del Consejo hace protestas de su espíritu persuasivo que está decidido a mantener.

Insiste en que el señor Alba será regalista, pero la República no ha querido serlo. Vuelve a hablar de la doctrina regalista, que no es puramente católica, pero, en fin, sea lo que fuere la República no ha querido seguirlo. Habrá que estudiar un nuevo Concordato.

Alba insiste y los socialistas le interrumpe diciéndole:

Por su señoría no es la República.

Alba: No lo soy, pero creo que la República se consolidará si piensa, como yo, y no siguiendo vuestras sugerencias. No se puede olvidar que existen en España millones de católicos, que no pueden renunciar a sus ideas a pesar de todos los diputados que se sientan ahí.

Maura dice que la política de regalías que se ha venido siguiendo en España, no tiene nada que ver con el Tribunal de la Rota.

Grallard: No saben lo que son regalías.

Maura recuerda que la Constitución dice que se debe votar una ley que regule las relaciones de la Iglesia y el Estado; ha ocurrido que antes de votar eso se ha acordado una reforma.

No hay que espantarse de que se diga que la República puede ser concordada, pues en la Constitución no hay nada que lo impida. Aunque el presidente del Consejo no sea partidario de un concordato, debe estimar que en este punto es necesaria una transacción.

El presidente del Consejo: Hemos oído hablar del primer acto de Gobierno del señor Maura. (Risitas), pero yo no soy la comisión. Ella resolverá.

Maura: ¿Su señoría autoriza a la Comisión a variar el dictamen?

¿Pero es una farsa o una realidad que la Comisión obedece a los pensamientos del Gobierno? Pues, mano a mano, contétemene el señor Azaña.

Después se dirige en tono conciliadora a los socialistas y les pide que no se enfaden. (Risitas y rumores.)

Vergara explica que el ministro de Estado dejó el asunto del Tribunal de la Rota a la resolución de la subcomisión y la Comisión aprobó el dictamen por unanimidad, habiendo seguido la regla aplicada al Clero.

El presidente: Se va a votar la propuesta de Calderón, y recuerdo que hace falta mayoría absoluta para su aprobación.

Dice que la Mesa desea que se fije una norma de conducta

y no otra cosa. En otra ocasión se planteará este asunto.

En la votación es rechazado el voto por 160 votos contra 23.

Royo Villanova consume un turno en contra del capítulo referente al personal de la carrera diplomática y consular.

El ministro de Agricultura sube a la tribuna y lee un proyecto de ley. Después se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

#### Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 3 t.-El señor Casares Quiroga permaneció en su despacho hasta muy tarde.

Los periodistas lo visitaron y les manifestó que el suceso de Toledo no estaba muy claro. Para poner las cosas en su lugar, había salido el Director General de Seguridad.

Añadió que uno de los heridos estaba muy grave, pues tenía un tiro en el vientre. El chófer había mejorado.

#### Los sucesos de Toledo.-Marcha el Director General de Seguridad

Madrid, 3 t.-El Director General de Seguridad, al tener noticia de lo ocurrido en Toledo, marchó anoche en un automóvil a la imperial ciudad.

Los periodistas acudieron a la Dirección General para recoger noticias, pero se les dijo que no había ninguna nueva.

#### El señor Azaña despacha

Madrid, 3 t.-El presidente del Consejo estuvo esta mañana despachando con el presidente de la República.

Ala salida dijo que nada de particular ocurría y que había puesto a la firma del señor Alcalá Zamora diversos decretos.

#### Audiencia del presidente

Madrid, 3 t.-El jefe del Estado concedió hoy numerosa audiencia militar.

También visitaron al señor Alcalá Zamora muchos particulares.

#### Gran Teatro.-Ideal Cinemia

Empresa Guerrero  
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1932

CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—Programa. Estreno: UNA GRAN NOCHE, variedad sonora «Paramount».—Estreno: PEPITO ACORDEONISTA, dibujos sonoros «Paramount». Éxito monumental. Últimas proyecciones de la más perfecta película en español, titulada MAMA, adaptación de la obra de Martínez Sierra. Interpretada por Catalina Bárcena, Rafael Rivelles, Julio Peña, María Luz Callejo, José Nieto y Andrés de Seguroia.

Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Mañana jueves, estreno sonoro «Artistas Unidos»: MADAME DUBARRY. (Mujer de Pasión), por Norma Talmadge, Conrad Nagel y William Farnum. El sábado, reaparición de Imperio Argentina (protagonista de «Su Noche de Bodas»), en su grandiosa película en español, LO MEJOR ES REIR.

#### Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro

HOY MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Formidable programa cómico a precios populares y totalmente en español.—Últimas y definitivas proyecciones a precios populares de la graciosísima superproducción totalmente hablada en español, «Universal», LA LEY DEL HAREM, por Lupita Tovar y Slim Summerville. La película más cómica del año hablada en español.

Precios popularísimos: Butaca, 1 peseta.—Grada, 0'20. Mañana, en secciones de tarde y noche, colosal programa. Proyectándose en ambas secciones la superproducción «Fox» totalmente hablada en español, CAMINO DEL INFIERNO, por Torenna, María Alba y Carlos Villarias. Se encuentran a la venta toda clase de localidades para los días sábado 12 y domingo 13, únicos días de actuación en secciones de tarde y noche del popular RAMPER y su espectáculo ruso.

#### CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 - Teléfono 2549  
EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1932

Sección continua desde las seis y media de la tarde.—Primero: Exitazo de los dibujos sonoros de Cineaes, PESADILLA GATUNA.—Segundo: Últimas e imborrables proyecciones de la imponderable opereta militar, producción de la nueva casa Mon-Blanc, AMOR A TOQUE DE RETRETA. Precios popularísimos: BUTACA, 0'60. Pronto: FLOR DE PASION.

#### Café Novedades

SALON DE VARIETES  
Gran Capitan, 11 - Tf. 10-59

HOY MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1932

Grandioso éxito de la bailarina frívola MATILDE OCAÑA. Éxito de la estrella de la canción frívola DORITA DALMAU. De 1 a 4 de la madrugada gran baile. Entrada por el consumo.

# TELEFONICAS

## de los sucesos de Toledo. Parece que fué la Guardia civil El cartel de izquierdas.-Otras noticias de interés

### Accidente de Aviación

#### Los aparatos destrozados y dos pilotos milagrosamente salvados

Madrid, 3 t.-En el aeródromo de San Bartolomé, a las diez y media, se prepararon para realizar prácticas con los aparatos Nieuport número 13 y 37, pilotados respectivamente por los cabos Rafael y Máximo Ricarte. Al ponerse en marcha tropetearon las alas y chocaron los

dos aparatos, de una manera terrible, quedando destrozados. Acudió personal del aeródromo y se vió con sorpresa que entre los restos de los aeroplanos salían los dos pilotos, uno completamente ileso y el otro con erosiones sin importancia.

### Nuevas noticias de Toledo

#### ¿Quién parece fué la Guardia civil la que disparó equivocadamente contra los guardias de asalto?

Madrid, 3 t.-Se reciben nuevas noticias de lo ocurrido en Toledo. Según parece, se trata de un hecho trágico. Los guardias de asalto, cumplido su cometido, estaban en su camión a las 10.30 habiendo salido ya a la carretera. Pero el gobernador civil ordena de que volvieran a

Entonces desde lo alto del Mirador se disparó contra los guardias de asalto, creyendo que lo hacían contra los grupos huelguistas.

A uno de los guardias de asalto heridos, se le ha extraído un proyectil que es de fusil mauser.

asesor del señor Ruiz Senen. Madrid, 3 t.-El juez que en el asunto ha tomado declaración, para aclarar el motivo de haber agredido con una navaja al financiero señor Ruiz Senen.

Granada, cuando el señor Gil Robles dió el mitin, ha dispuesto el señor Albornoz que el fis-

### Nuevas noticias del cartel de izquierdas

#### Parece que la iniciativa parte del señor Ortega Gasset (don José)

Madrid, 4'30 t.-Sigue siendo el tema de conversación en los círculos políticos el proyecto del cartel de izquierdas.

Según parece, la iniciativa ha partido de don José Ortega y Gasset, el cual en una comida íntima con don Marcelino Domingo, le expuso las líneas generales de su idea.

Al ministro de Agricultura le pareció la idea muy bien.

Se asegura que las gestiones se están desarrollando en la intimidad.

El señor Domingo en una próxima conferencia hablará del cartel.

Aunque se ha dicho que los socialistas verían con simpatía la agrupación de fuerzas republicanas que se intenta, es lo

cal de aquella Audiencia le abra expediente a dicho funcionario.

Al señor Albornoz le parece muy bien el cartel de izquierdas

Madrid, 4'30 t.-Los periodistas le preguntaron al señor Albornoz qué opinaba del cartel de izquierdas de que se viene hablando.

-En concreto no sé nada-dijo-. He leído algo en la Prensa referente a Marcelino Domingo, pero este no me ha dicho a mí nada ni al partido. En cuanto a la idea del cartel me parece muy bien, siempre que se respete la ideología de cada uno de los partidos que hubieran de entrar en el grupo para una acción electoral común.

Los notarios no podrán hacer propagandas de carácter religiosos

Madrid, 4'30 t.-El ministro de Justicia ha dictado una disposición, según la cual, los notarios se abstendrán de circular u ofrecer a los particulares, hojas en que conste el carácter religioso de los enterramientos.

Asimismo les está vedado hacer propagandas de carácter confesional. En el caso de contravenir esta disposición serán multados con mil pesetas y los reincidentes castigados con un traslado.

cierto que un ministro de dicho partido ha manifestado que oficialmente no se les ha consultado aún.

El cartel habría de formarse a base de los radicales socialistas, Acción Republicana, Orga, parte de la Izquierda, Agrupación al Servicio de la República y otros elementos.

El fin del cartel no sería excluir a determinado partido republicano, sino formar una fuerza de coalición para que interviniera en la batalla electoral con espíritu nacional y nada caudillesco.

Los diversos partidos a que se alude todavía no han fijado su actitud con respecto al propósito del cartel.

surgió de un grupo un nutrido tiroteo, cuyas causas no están suficientemente aclaradas.

Según las noticias que me transmite el gobernador, resultaron tres guardias heridos, uno de ellos con dos balazos en el vientre y otros dos en las piernas, siendo su estado bastante grave; otro con un balazo en la boca, y el tercero, que creo es el jefe de la fuerza, ligeramente herido en un brazo.

No puedo facilitar a ustedes más noticias-agregó el señor Casares-porque los recibidos hasta ahora son bastante confusos y el gobernador no ha podido hablar nuevamente conmigo, por encon-

trarse personalmente realizando diligencias en el lugar del suceso. Los heridos han sido hospita-

lizados y serán sometidos a la intervención quirúrgica que su estado demande.

## Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

Madrid, 6'30 t.-A las cuatro de la tarde abre la sesión Marraço.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas.

En escaños y tribunas gran animación.

Balbontín se adhiere con su voto a la proposición de Guerra del Río desechada en la sesión de ayer.

El ministro de Marina sube a la Tribuna y lee un proyecto de ley que pasa a la comisión correspondiente.

### Ruegos y preguntas

Valbuena formula un ruego que no se oye. Por palabras entrecortadas, los periodistas sacan en consecuencia que está hablando de los conflictos sociales en la provincia de Huelva.

Ruega al ministro de la Gobernación que intervenga.

Quintana formula un ruego al ministro de Agricultura.

López Varela formula otro ruego sobre la situación en que se encuentran los guardas forestales que unas veces se les niegan derechos como funcionarios y otras se les niegan peticiones. Besteiro pasa a ocupar la presidencia.

Santaló se adhiere al ruego de Quintana.

Puig D'Aprer formula otro ruego sobre pesca marítima y se adhiere al formulado por Quintana.

De la Villa denuncia al ministro de Obras Públicas que la Compañía del Metropolitano se resiste a colgar el letrero de Fermín Galán a la estación de Isabel II.

El ministro de Obras Públicas le contesta diciendo que procurará enterarse de ese cambio de nombres y que averiguará si hay resistencia por parte de la Compañía.

Añade que a poco de proclamarse le República concedió autorización a la empresa para que variase algunos nombres.

Muñoz Bocanegra formula un ruego al ministro de Instrucción Pública.

Alonso (don Bruno) encomienda la labor de la fundación benéfica de Santander "Casa de salud Valdevilla" y tributa entusiastas elogios al marqués.

Solicita que el Gobierno no deje de conceder una indemnización para dicha fundación benéfica.

El ministro de Instrucción Pública le contesta manifestando que procurará atender dicha institución benéfica.

La proposición incidental sobre la suspensión de periódicos

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados sobre la suspensión de periódicos.

Gil Robles la defiende y dice que se va a expresar con gran severidad.

Manifiesta que todos los Gobiernos del mundo tienen tres medios para resolver sobre la doble libertad Segundo con leyes especiales de excepción y el tercer cero suspensión indefinida.

E presidente llama la atención de Pérez Madrigal regañándole que no interrumpa.

Continúa Gil Robles diciendo que en España se va a la suspensión indefinida de periódicos, causando daños a intereses respetabilísimos que están detrás de cada empresa periodística.

De la Villa: Entonces no habléis de ideas.

Gil Robles ruega a De la Villa que respete sus opiniones y que no le interrumpa.

Alude a un discurso del jefe del Gobierno de que iría contra las hojas anónimas, respetando los periódicos de responsabilidad.

Dice que el señor Azaña no es leal con sus propias palabras ni con sus ideas.

También dice que el jefe del Gobierno no ha cumplido la promesa que hizo al jefe del Estado.

Manifiesta que él leyó en la Cámara recortes de periódicos mucho más graves contra las Cortes que el artículo que ha motivado la suspensión de "El Debate".

El jefe del Gobierno: Claro es, (Risas.)

Continúa Gil Robles calificando al señor Azaña de maestro de la coacción y dice que no se puede tolerar que gobierne, teniendo sometido a la Prensa a un régimen de excepción.

De la Villa explica su voto y explica el por qué no ha afirmado la proposición.

Balbontín expresa la opinión del Partido Socialista revolucionario y dice que a raíz de la proclamación de la República un Gobierno puede suspender durante tres años toda la Prensa de la derecha.

Explica el por qué no ha firmado la proposición y lamenta de que lo haya hecho Tapia.

Habla de la suspensión de "El Debate" y dice que otra cosa sería cuando se trate de los periódicos de izquierda.

Royo Villanova habla y dice que no combate al Gobierno, pero sí tiene que protestar de la suspensión de los periódicos.

Interviene nuevamente Balbon-

### El mejor anís

## Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

tín, para censurar la actuación del Gobierno.

(Continúa la sesión.)

Provincias

Pormenores del abortado complot de Jaca

Zaragoza, 4'30 t.-Acabamos de hablar con una autorizada persona de Jaca que conoce muy bien todo lo relativo al movimiento anarcosindicalista que ha sido sofocado. El organizador y jefe del movimiento era el teniente don Carlos San Juan, de veintiocho años. Este teniente ha sido comandante hasta hace poco tiempo de Coll de Ladrone, pero con motivo de un suceso del que ya dimos extensa referencia, y del que resultó un tiroteo entre soldados embriagados, fué sumariado por negligente.

El teniente preparaba el movimiento después de haber convencido a varios cabos y soldados, que entre unos y otros suman catorce o quince. Entre los paisanos comprometidos figuran los hermanos Beltrán y los hermanos Laclaustra. Se hospedaba en el hotel La Paz, pero a aproximarse la fecha de la rebelión se trasladó a la casa de los Lacaustra. Estaban en combinación con el teniente elementos extremistas de Huesca y Zaragoza.

Parece que fueron interceptados el día 1 o el 2 de este mes unos telegramas, por los que pudo conocer la autoridad militar todos los extremos del movimiento.

Unas detenciones practicadas en Huesca desanimaron al teniente San Juan, quien dió órdenes de aplazar el movimiento. El comandante militar de Jaca, enterado de ello, en la noche del 4 a 5, que era la señalada para que estallase la rebelión, reunió a los oficiales y los enteró de lo que ocurría. Fueron detenidos, entre cabos y soldados, 14 individuos, los cua-

denes de teniente San Juan, que los mandó estuvieran preparados, que se apoderarían del mando y se adueñarían del cuartel, aunque fuese preciso matar al oficial de guardia. Añadieron los soldados que las reuniones se celebraran en una taberna de Jaca, a la que acudían los cabos y soldados y el teniente, que les iba dando cuenta de la marcha del movimiento. El gasto que hacían corría de cuenta del teniente.

La ciudad, al conocer el fondo del plan, ha reaccionado contra todo ello.

Los detenidos hasta ahora son 14 militares y 16 paisanos.

Dijeron que habían recibido les declararon todos los extremos del plan.

En la Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato

Una conferencia de don Andrés Vadillo

El viernes 4 del corriente se celebró en el salón de actos del Instituto la segunda conferencia del cursillo que organiza la Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato.

Tras unas palabras del presidente comenzó el conferenciante don Andrés Vadillo a desarrollar su tema: "Despotismo, tiranía, libertad".

Dijo que su conferencia, a pesar del título, no tenía nada de política, sino que era simplemente un recuerdo de los mártires de la libertad que han luchado por ella en suelo español y de uno que lo hizo en el extranjero y que lo menciona por especial simpatía.

Comenzó con Espartaco para el que tuvo un elogioso recuerdo. Cita luego a los comuneros de Castilla; relata lo más saliente de aquel episodio. Continúa con Torrijos, describe ampliamente su figura y su fusilamiento.

Pasa a examinar el episodio de Priego; relata sus triunfos y su

caída. Tiene palabras de condenación para Fernando VII.

Por último habla de Mariana Pineda; exalta su figura, hace una resumida biografía de ella y termina describiendo su muerte.

Una gran ovación premió la interesante disertación del señor Vadillo.

No es verdad, señor Valera Valverde

El gobernador civil, con esa costumbre que va tomando de no decir nunca la verdad, ha declarado que los niños del Hospicio expulsados por la Comisión Gestora, les fueron entregados a sus padres.

¿Cómo osa el señor Valera Valverde decir tal cosa? Los pobres niños, en su mayoría, eran huérfanos y vinieron a nuestra Redacción desamparados, sin que nadie los acompañara. Nosotros los enviamos con un amigo a la Comisaría de Vigilancia para que los acogieran en el Refugio, pero el Refugio, que el ex gobernador Atienza abrió, está cerrado. El señor Valera Valverde quiere salvar la responsabilidad de la Comisión Gestora con equívocos y supercherías. Este juego le puede valer con el ministro de la Gobernación, que está lejos, pero no ante la opinión, que sigue atenta su conducta.

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR SOBRE LA HUELGA GENERAL A NUNCIADA

El señor Valera Valverde manifestó a los periodistas que había conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre el caso de la detención de Alfonso Nieves, y que como este individuo está a disposición de un Juzgado de Barcelona, le ordenó que inmediatamente fuera trasladado a dicha capital.

Esta mañana ha salido para Barcelona el obrero Nieves, conducido por la Guardia civil.

Los otros tres detenidos están a disposición del Juzgado como presuntos cómplices en la colocación de los petardos en la Escuela de Veterinaria, y por tanto no podía ordenar su libertad.

Espera que mañana declaren la huelga los obreros, y que ha conferenciado con el general de la división, el cual le ha autorizado para que mañana las fuerzas de la guarnición presten servicio de vigilancia en los centros oficiales, fábricas, calles, etc., y ha enviado equipos de militares para garantizar los servicios de agua, luz y pan.

Terminó diciendo que tiene adoptadas toda clase de medidas y que espera no darán lugar a que tome resoluciones extremas.

El gobernador ruega a los comerciantes que no dejen de abrir sus establecimientos, anunciando que será multado el que se resista a ello, pues el orden queda garantizado.

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

ROMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 duplicado; teléfono 1022. Córdoba.

SE VENDE maquinaria de panadería que comprende amasadora y refinadora, sistema moderno. Un grupo bomba Marselly. Una clasificadora de garbanzos. Un motor eléctrico de 3 H. P. Dirigirse a J. Llorente, apartado 53. Córdoba.

La necesidad de la cátedra ambulante

Los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de ésta han organizado una larga excursión con carácter de estudio teórico-práctico, donde visitarán las zonas más importantes de Andalucía, relacionadas con su profesión.

Desde la creación de la Dirección General de Ganadería, el estudiante de Veterinaria no ha estado en buscar los medios—de siempre abandonados—posibles para adaptarse una educación competente, con el fin de poder desarrollar con celo el justo y formidable cauce que dicha Dirección tiene trazado para bien de la riqueza de la Industria Pecuaria y Ganadera nacional. Hoy un horizonte de esperanzas ilumina nuestros sueños, que se convierten en realidades. La creación de esta Dirección, moldea la estructura del cuerpo Veterinario ofreciendo un hermoso margen de prosperidad profesional y nacional, tan diseminado hasta ahora.

Paralelo con esta nueva orientación, ha surgido un plan de estudios que tiende a satisfacer por completo la labor a desarrollar; labor que se ha querido entorpecer por ciertas incalificables maniobras personales, que pretendieron socavar el ánimo escolar, que unánimemente supo responder con el desprecio, y que desde mi modesto cargo de presidente del Ateneo Escolar Veterinario me honra haber defendido, con todo vigor, el curso del nuevo plan de estudios.

Los que no hemos podido acogernos a esta reforma, siguiendo el plan antiguo, en toda ocasión hemos protestado del sistema de enseñanza llevado en las Escuelas, cuyos catedráticos y alumnos veían obstruída su labor ante la valla infranqueable del abandono por quienes regían—en otro régimen político—las enseñanzas veterinarias.

Nuestra profesión a la par que teórica, requiere una enseñanza eminentemente práctica, descuidada por completo. La cátedra teórica solo nos presta un índice de ciencia que malamente podemos desenvolver en la práctica—donde tenemos que vivir—dificultando nuestros éxitos por la carencia de ella. Los presupuestos concedidos a estas Facultades fueron tan mezquinos que insuficientemente pudieron atender a prácticas de laboratorio, únicas a nuestro alcance. La visión escolar es permanente ante el nuevo trazado de estudios cuya eficacia no depende del control de materias, sino de la forma con que éstas deben desarrollarse. Tenemos entendido que el presupuesto alcanzará a satisfacer, en todo lo posible, las exigencias de la profesión.

Los estudiantes de esta Facultad ante la clara visión del porvenir desentendiéndose de la parte económica de su centro, han organizado la cátedra ambulante como único medio de práctica-teórica, que empezará a funcionar dentro de breves días.

En la población no existe departamento relacionado con la profesión que no se haya visto frecuentado por los escolares acompañados del profesorado; pero esto es poco. El Veterinario no se ajusta escuetamente a la inspección de abastos, ni al laboratorio. Existen muchas ramificaciones donde especializarse que en nuestra población no puede dar. Hay que salir al campo, ver granjas, estudiar Zootecnia práctica, así como también la industria chacinera... etc. Es-

pecialidades conocidas solo en la teoría. La necesidad de la cátedra ambulante, motivado la creación de la Cátedra Ambulante que se buscará a todas las regiones de estudio; sacrificando la parte económica de cada escolar, no se estaciona en el medio, busca la forma.

Sirva de ejemplo para la nueva orientación y para nuestros venideros compañeros el caso de estos muchachos, y también como de amor profesional, cuantos injuriaron nuestras piraciones, dicuyendo, que con procedimientos infantiles nuestra eficacia y derechos, que ellos no supieron progresar ni defender. Honrando nuestra Veterinaria lo hacemos así, pro y a nuestra Patria.

Pedro Domenech

Estudiante de Veterinaria

Funerales y sepelios

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Mariacas Morales, digna esposa de nuestro compañero el administrador del "Diario de Córdoba" Atanasio Castillo Moya.

Al acto asistió numeroso público integrado por representantes del comercio, la industria, la prensa, estudiantes y personal del Teatro Duque de Rivas.

En la presidencia del duelo figuraban las autoridades, representantes de Cámaras oficiales, y la familia doliente don Cleme Vacas Morales, hermano de la difunta; don Francisco Castillo Moya, don Pedro Barbudo Vacas, don Fernando Vacas Barrioma. Terminado el acto, dirigió el cortejo a la casa mortuoria a recoger el cadáver, que fue llevado por el personal del Circulo Labradores y depositado en una carroza fúnebre.

Las cintas que pendían del retro fueron llevadas por don Manuel López Alvear, don Ramón Muñoz Córdoba, don Alfonso Rado, don Isidro Caballero, Rafael Jiménez Roldán, don Mariano Urbano Raigón, don Manuel Ramos Campos y don Manuel Durán de Velilla.

Reiteramos nuestro sentimiento a la familia doliente.

Un hombre herido en riña

En la Casa de Socorro ingresó esta madrugada José Saez Rivadulla de 38 años de edad, el cual asistido por el médico de guardia don Nicolás del Rey, de dos heridas contusas en la región parietal occipital, de pronóstico reservado.

Dicho individuo manifestó que habita en la finca "Campo Alegre" y que las lesiones que padecía las había causado el guarda de la hacienda "El Alamo", Manuel rez Fernández, con quien sostuvo una riña, al darle con la tercerola la cabeza.

Toda la correspondencia APARTADO NÚM. 7

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION HERREROS... LISTA DE PRODUCTOS: VICAS, CHAPAS, ACEROS, etc. COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA HERREROS, HERRAMIENTAS, etc. MOTORES, TVBERIAS, ACCESORIOS, etc. TRILLADORAS, ARADOS, SEMBRADORAS, etc. HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA, HERRAMIENTAL VETERINARIO.

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

El mas extenso surtido de específicos e inyectables. Farmacia el Slobbo. Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta. PLAZA MARMOL DE BAÑUELOS CORDOBA



# Vea V. el contenido de este bote

**CALIDAD:** Sombreros IBERIA y GORRAS y BOINAS SIREP, todo español y no paga aduana.

**CONOCIMIENTOS TECNICOS:** Arreglo de sombreros por muy viejos que estén.  
**¿SECRETOS COMERCIALES?** Muchos. DOCE meses tiene el año y DOCE días que se regala la venta de ellos a los compradores en

## Sombreros Padilla Crespo

**ENERO:** Salió premiado el día 15.

**FEBRERO:** Le correspondió al día 19.

**PERO AHORA HAY MAS:** Desde hoy se sortea para los compradores de cada día un **Décimo de Lotería** diariamente. No deje usted de comprar en esta casa donde puede salirle el artículo de balde y además tocarle un premio gordo de la Lotería Nacional.

## Sombreros Padilla Crespo

vive en Córdoba en la PLAZA DE LA REPUBLICA (antes Tendilla), esquina a Duque de Hornachuelos.

Esta Moderna Sombrerería, por su alto grado de seriedad, tecnicismo en los trabajos y la baratura que vende sus artículos, ha llegado a colocarse a la cabeza de esta industria en Andalucía.

de sí mismas hasta la separación, y fundándose en la voluntad claramente expresada de los trabajadores de las diversas nacionalidades que pueblan la República Socialista Federativa Soviética Rusa, de constituir el régimen estatal en el seno de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, de repúblicas y de regiones socialistas soviéticas nacionales autónomas.

La República Socialista Federativa Soviética Rusa, fundándose en la igualdad de los derechos de los ciudadanos, independientemente de su raza y de su nacionalidad, declara que es absolutamente incompatible con las leyes fundamentales de la República oprimir, en cualquier forma que sea, a las minorías nacionales o limitar sus derechos, así como instituir o tolerar cualquier privilegio (directo o indirecto) en provecho de las diversas nacionalidades. A todos los ciudadanos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, ésta reconoce y garantiza el derecho de servirse libremente de su lengua vernácula en los congresos de justicia, en la escuela, en la Administración y la vida social.

Artículo 15. Toda la tierra, los bosques, el subsuelo, las aguas, así como las fábricas y las usinas, los ferrocarriles, los transportes por agua y aéreos, y los medios de comunicación, pertenecen en propiedad al Estado socialista, según las bases determinadas por las leyes especiales de la Unión de R. S. S. y los órganos supremos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

Artículo 16. Al Congreso Panruso de los Soviets exclusivamente pertenece:

a) Establecer, completar y modificar los principios fundamentales de la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, y ratificar definitivamente las modificaciones y las adiciones parciales aportadas a la Constitución (ley fundamental) de la R. S. F. S. R. por el Comité Central Ejecutivo Panruso de los Soviets en el intervalo entre los Congresos Panrusos de los Soviets.

b) Aprobar definitivamente la Constitución de las Repúbli-

Federativa Soviética Rusa, son determinados primeramente por los Consejos de comisarios del Pueblo y por los Comités ejecutivos centrales de estas repúblicas, en seguida son examinados por el Consejo de comisarios del Pueblo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa,

81. Ningún gasto de dinero público puede ser efectuado sin la apertura de un crédito con cargo al presupuesto de los ingresos y de los gastos del Estado, o sin una decisión particular de los ingresos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

82. Todos los gastos son efectuados según el presupuesto de los ingresos y de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

83. Todos los ingresos y gastos locales están comprendidos en los presupuestos locales, conforme a la legislación general de la Unión y a la de la República.

84. Todos los presupuestos locales son examinados y aprobados por los congresos de los soviets correspondientes y por los comités ejecutivos, en el caso de que sean competentes, bajo el control general de los órganos centrales correspondientes de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

85. La cuenta del saldo del presupuesto de la República Socialista Federativa Soviética Rusa es aprobada por el Comité Ejecutivo Central Panruso.

86. Conforme a la legislación de la Unión de R. S. S. y de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, los ingresos procedentes de impuestos y otras fuentes son adjudicados a los presupuestos locales para cubrir los gastos cargados a los patrimonios locales por esta legislación.

POLITICA en Barcelona

## Ciudadanos del futuro

Para nadie es un secreto la participación de los estudiantes en el advenimiento de la República. Antes de que se proclamase el nuevo régimen desde el balcón del Ministerio de la Gobernación fué proclamado desde los balcones de las Universidades de Madrid y Barcelona, en los que ondeaba la bandera tricolor, mientras en los centros oficiales se mantenía todavía el rojo y gualda monárquico.

Galán y García Hernández se levantaron en armas en Jaca, contra la monarquía, al frente de soldados y estudiantes.

Primo de Rivera, que fué el primero en darse cuenta de la actitud republicana de los estudiantes, cometió la insensatez de atribuir aquella a un deseo de perturbación y de desamor al estudio. El general de los tristes destinos, en una de sus famosas notas, llamaba a los escolares bullangueros y malos estudiantes. El tiempo ha demostrado la insensatez del dictador. La realidad ha puesto de manifiesto cual era el verdadero deseo de la juventud universitaria, no otro, ciertamente, que contribuir al derrumbamiento de la monarquía, convencidos de que ella era el obstáculo para el desenvolvimiento floreciente del país, tanto en lo económico como en lo moral.

No eran bullangueros, sino revolucionarios. Y, en cuanto a la calificación de malos estudiantes, he aquí el ejemplo de su pre-

sente actuación. Ved a los alumnos de último curso de la Facultad de Medicina de Barcelona, la misma muchachada que llenó las aulas de protestas contra la política dictatorial en pleno viaje de estudio por Europa acompañados de sus profesores.

Ahora se disponen a hacer lo mismo los alumnos del último curso de la Facultad de Derecho de la citada Universidad. Estos días, el Ayuntamiento y la Generalidad han recibido la visita de los representantes de dichos estudiantes de Leyes que han recabado la ayuda económica de ambas corporaciones para poder realizar su proyectado viaje complementario de las enseñanzas recibidas en las aulas. Irán a Ginebra para saturarse de toda la obra legislativa que ha realzado y está realizando la Sociedad de Naciones. De Ginebra marcharán a París donde continuarán su plan de estudios.

Estos viajes alentados por fin tan nobilísimo, traen a nuestra imaginación el recuerdo de aquellas excursiones que realizaban los estudiantes de otros tiempos,

a base de rasgueo de guitarras y bandurrias. Se terminaron las pintorescas y musicales caravanas. Los estudiantes de ahora llevan a sus excursiones los libros bajo el brazo; no los posponen a los instrumentos de cuerda.

Lástima grande que el dictador no pueda asistir al magnífico espectáculo de nuestras juventudes universitarias. De poder verlo con sus ojos, acaso comprendiese el error en que incurrió al calificarlas en la forma injusta que lo hizo. No continuaría llamándoles bullangueros y malos estudiantes, sino admirables ciudadanos del futuro, como les nombramos nosotros, en aquel gran día de abril, al verles izar la bandera tricolor en los frontispicios de las Universidades, y confundirse con los soldados sublevados que mandaron Galán y García Hernández.

Juan Carranza

### HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT Teléfono 2502

Plato del día 8.—Perdiz encebollada

### Anuncie en POLITICA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CÓRDOBA - Teléfono 2.6.0-6

Instantánea política

## El color verde y la República

En unas brillantes páginas de la moderna literatura inglesa ha sido narrado un singular episodio de la Revolución francesa. Bajo la amenaza de la guillotina huían los nobles al extranjero, y para conocerse se instituyó en Inglaterra, bajo los reales auspicios una sociedad secreta que actuaba intensamente en la salvación de los nobles afortunadamente perseguidos por el Terror. Llevaban como distintivo un pequeño botón rojo. Era este su santo y seña; el pasaporte que tendía a la escala de los puzados veleros, o sacaba del fondo de viejas traperías los más extraños disfraces.

También ahora se ha inventado un color para los fieles al régimen caído. Pero sobre las mismas letras se ha construido la réplica. El verde es para unos grito de monarquismo rebelde; para otros signos de alianza y vitor de democracia. Sin embargo no ha sido pasaporte secreto porque no era necesario. Todo el que quiere vuelve a la Patria. Tomado en su doble significación no pasa de ser una chiquillada monárquica o una chiquillada democrática.

Pero no deja de ser pintoresco que un antiguo republicano, don Rodrigo Soriano, se haya comprado un chaleco de punto de color verde. A don Indalecio Prieto le marea el color, y así se lo dijo desde el banco azul. No obstante Soriano sigue con su

bizarro chaleco de última moda, remozando sus años en las novedades gratas a los pollos, nietos de los elegantes de copa a la del siglo XIX.

Con esta doble significación del verde resulta un color de lenguaje indefinido, y acaso haya pensado en ello alguna vez el señor Soriano, adoptándolo como un símbolo. Porque si los lectores preguntan en qué grupo está inscrito don Rodrigo, nadie puede contestar con exactitud; unas veces es federal, otras republicano revolucionario, radical socialista y otras vota con los agrarios. No hay medio de entenderle perfectamente, como no sabemos qué quiere decir el color de su chaleco de punto. Aun cuando es de suponer que a sus años no cambie de chaqueta, en nombre de su rebeldía que para unos es romántica y para otros digna de uno de esos héroes que figuran en los folletos que entran en las casas por debajo de la puerta.

Alvarez de León

### NUEVO ALMACEN DE CURTIOS

Encontrará todas clases de artículos a precios económicos. Especialidad en suelas y becerros

Guillermo Casado

Plaza de la ALMAGRA, 3 :: Córdoba

## TITULO VI

### CAPITULO VIII

DE LAS ARMAS, DE LA BANDERA Y DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA SOVIETICA RUSA

87. Las armas de la República Socialista Federativa Soviética Rusa representan una huz y un martillo de oro sobre fondo rojo, entre rayos del sol, con los mangos vueltos hacia abajo y dispuestos en cruz, rodeados de una corona de espigas y con las inscripciones:

- República Socialista Federativa Soviética Rusa.
- «¡Proletarios de todos los países, uníos!».

88. El pabellón de la República Socialista Federativa Soviética Rusa está formado por una tela de color rojo (encarnado), en el ángulo superior del cual, cerca del asta, están colocadas las letras de oro R. S. F. S. R.

89. El lugar de la residencia del Gobierno de la República Socialista Federativa Soviética Rusa es la ciudad de Moscú.

Resolución del XIV Congreso Panruso de los Soviets, modificando y completando los artículos 1, 4, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 27, 29, 32, 35, 36, 38, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 84 y 89 de la Constitución (ley fundamental) de la R. S. F. S. R.

Vista la perfección de la división en radios y el establecimiento de una repartición administrativa del territorio de la Re-

pública Socialista Federativa Soviética Rusa; vista la supresión de los Gobiernos de los distritos y de los cantones; vista la extensión de los derechos de los órganos locales de la administración soviética; vista la necesidad de armonizar los artículos de la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa con ley fundamental (Constitución) de la Unión de R. S. S. y con la legislación federal subsiguiente, inspirándose en la experiencia de las disposiciones estatales de los años pasados, decide introducir modificaciones y complementos en la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa y redactar los artículos que siguen de la siguiente manera:

Artículo 1.º La presente Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa tiene por origen las disposiciones fundamentales de la declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado, adoptada por el tercer Congreso Panruso de los Soviets, la declaración de los derechos de los pueblos de Rusia con fecha 2 de Noviembre de 1917, así como los principios asenciales de la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, adoptada por el V Congreso Panruso de los Soviets. Se propone garantizar la dictadura del proletariado con el fin de aplastar a la burguesía, suprimir la explotación del hombre por el hombre y realizar el comunismo bajo el reinado del cual no habrá ni división en clase ni poder de Estado.

Artículo 4.º Con objeto de asegurar a los trabajadores la verdadera libertad de conciencia, la Iglesia es separada del Estado y la Escuela de la Iglesia; la libertad de las confesiones religiosas y de la propaganda antirreligiosa es reconocida a todos los ciudadanos.

Artículo 12. La República Socialista Federativa Soviética Rusa concede el derecho de asilo a todos los extranjeros perseguidos por su actividad en pro de la emancipación revolucionaria.

Artículo 13. La República Socialista Federativa Soviética Rusa, reconociendo el derecho de todas las naciones a disponer